

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3050857 TIER 1

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LAS FACILIDADES DE TRATAMIENTO DEL CPF SANTA MÓNICA Y SUS SERVICIOS AUXILIARES DEL ACTIVO CPO9 DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Tiempo de ejecución (contractual): Total 22 meses:

Ingeniería 08 meses, inicia **a partir** de diciembre 2022
Construcción y Montaje 20.1 meses.

Fecha estimada de inicio Construcción:

15 de marzo de 2023

Ubicación de los trabajos:

ACACÍAS – SANTA MÓNICA

Canales de atención del contratista:

Juan Carlos Leon / Juan.leon@morelco.com.co
3102018166

Administrador de Ecopetrol S.A.

Héctor Uriel Castro Castro

Líder Técnico de Ecopetrol S.A.

Carlos Andres Viveros Briceño

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	Bus de capacidad de 36 a 40 pasajeros Valor x Recorrido.	GBL	0	GBL	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Transporte de personal en Bus - Buseta - Minivan y Camioneta pasajeros full equipo Ruta: Acacias, veredas circunvecinas - Orotoy Santa Mónica y retorno a puntos de encuentro Registro en Plataforma: No aplica Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica - No se recibirán solicitudes de intermediarios Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. Parafiscales de los conductores El Conductor debe contar con sus EPP completos Requisitos técnicos y de capacidad:			
		Buseta de capacidad 23 a 28 pasajeros MENSUAL	GBL	0	GBL				
		Van de capacidad 15 a 18 pasajeros MENSUAL	GBL	0	GBL				
		Camioneta Tipo 4x4 Diesel con Barra Antivolco	GBL	0	GBL				

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						Se requiere vehículos en la capacidad de pasajeros indicada; estas cantidades son un estimado de uso en obra los cuales se solicitarán por Llamado de acuerdo con la necesidad del proyecto. Los vehículos deberán cumplir con el modelo mínimo de antigüedad establecidos en la actualización de ECP del 2022. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. Otros requisitos: La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral, adicional se deberá adjuntar certificado de residencia. Cuando realice el envío a través del correo electrónico deberá registrar en el asunto de la referencia nombre de la empresa y servicio que presta. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local ESPECIFICACION TÉCNICA: Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. Personal contratado según requisitos de Ley Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria. Tarifa			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						Día / Mes. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor-salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. Para el proceso de facturación será requisito adjuntar soportes de pago de salarios y parafiscales del conductor. Se deberá tener presente que no todos los vehículos ingresaran en la misma fecha, será MORELCO quien determine según su programación la asignación de los servicios e informará las fechas de inicio de cada una de las empresas elegidas. Se deberá presentar en la cotización los siguientes valores: • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado con disponibilidad de tiempo. Ida al iniciar la jornada laboral y regreso de vehículo hasta			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						finalizar la jornada. • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado sin disponibilidad completa, es decir en horario fraccionado • Tarifa de servicio adicional			

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	Según las condiciones comerciales, teniendo en cuenta la ley 2024 de 2020 Ley de Plazos justos.
Lugar de radicación de facturas	Facturación Electrónica: Los obligados a facturar de forma electrónica deberán enviar la factura junto con el formato XML y sus respectivos soportes al correo: facturaproveedores@morelco.com.co . Radicación de factura en físico: Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bogotá, Colombia
Proceso de radicación	<u>Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica</u> , deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos <u>son causal de devolución</u> . • Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). • Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). • Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén). • RUT (adjuntar en caso de actualización). Para las personas no responsables de IVA. • Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente.

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	• Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura). • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
Contacto para facturación	Mauricio Henao Romero – Administrador de Obra 3114911255 mauricio.henao@morelco.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Hasta 02 de marzo 2024
Hora límite de recibo de propuestas	1:00 pm
Entrega de propuestas	Se reciben por correo electrónico a juan.leon@morelco.com.co javier.carvajal@morelco.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Numero Móvil contacto de analista de compras 310 2018166

OBSERVACIONES

Dada la emergencia sanitaria establecida frente al manejo del Covid-19, debe cumplir con el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por las entidades gubernamentales correspondientes según la actividad económica y deberá atender lo exigido por Ecopetrol SA para el ingreso a sus instalaciones.

Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.

En esta convocatoria se gestionarán los servicios por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto, hasta determinar tiempos de ejecución de la construcción. El servicio de transporte debe ser a todo costo, la disponibilidad y cantidad de recorridos pueden variar de acuerdo con las características administrativas laborales del personal en los equipos y la necesidad operativa

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

➤ Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.

- Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
- Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto

Documentos de Constitución y acreditación de la empresa

Factores HSEQ

Capacidad Financiera

Capacidad Operativa

Oferta Económica

Influencia en la zona de contratación

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”